

0000012

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 2310

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía INSOFT INFORMATICA Y SOFTWARE CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 5 de agosto de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INSOFT INFORMATICA Y SOFTWARE CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios oienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

22 AGO 1996

Dr. Oswaldo Rojas H.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 810 del Registro Mercantil tomo. 138 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad establecido en el Decreto 733 del 2 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 22 de Agosto de 1996



Dr. Julio César Almeida M.

17/11.